



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y SEIS.

Procurador
de la Real Audiencia
Mayor
en la conde de
partimento
de

El Alcaide Mayor de la Real Audiencia
que se cuenta su cargo en el nono fecho en el
do de treinta de Julio en la Real Audiencia de Sevilla por
mayor servicio de su Magestad que se agremiasen conformes
real cedula y Cuerdo de la Real Audiencia que se agremiasen en juros
situados sobre el uno de los dos porcientos de la nueva
exencion de la caudex en esta ciudad de Huelva en cantidad
de los diez y ocho mill de que se repartieron a cada
una de las parrochias de un millon quatrocientos y
veinte mill ducados que se repartieron a cada una de las
parrochias de esta ciudad de Huelva en esta forma
fueron que se repartieron a cada una de las
se definen de la Real Audiencia de Huelva en esta forma
Cruz de Galicia Juan Gallardo San Lorenzo
Sebastian Lopez manzaneros San Flores Juan
bautista cambrate que tendran lo notieren breves
para poder congregar los juros en la cantidad que se
pide y otras circunstancias de que tienen de la
formacion presentada de los diez y ocho mill ducados en
del parte de la ciudad que se repartieron a cada una de las
condiciones que se repartieron a cada una de las
bastante de la formacion es en el de la
repartimiento y en las dilaciones y litigios de
el real tiempo y se repartieron a cada una de las
que se repartieron a cada una de las
se repartieron a cada una de las
de la Real Audiencia de Huelva en esta forma
de la Real Audiencia de Huelva en esta forma
de la Real Audiencia de Huelva en esta forma

